

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad que se indica.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Antigua Comandancia de Obras», sita en calles Jesús, 23, y Miguel del Cid, 16, en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla, en el salón de actos de la Capitanía General de la Segunda Región Militar, a las diez horas del día 29 de enero de 1975, ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diez millones trecientas cuarenta y dos mil ochocientas (10.342.800) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado dos millones sesenta y ocho mil quinientas sesenta (2.068.560) pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 19 de diciembre de 1974. 11.102-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja pienso.*

Hasta las once horas del día 4 de febrero del año próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta (calle Vitoria, número 63) para la adquisición por concurso de paja pienso con destino a los establecimientos de Intendencia de la Región para atenciones del primer semestre, con arreglo al siguiente detalle:

Burgos, 1.399,28 quintales métricos; Bilbao, 41,60 quintales métricos; Logroño, 352,72 quintales métricos; Pamplona, 2.569,20 quintales métricos; San Sebastián, 5.316,80 quintales métricos; Santander, 1.268,09 quintales métricos; Ibio (Santander), 1.074,07 quintales métricos, y Vitoria, 40,30 quintales métricos.

*Precio límite:* Reservado.

Ofertas, en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original, pueden remitirse por correo.

Los pliegos de bases, en la Secretaría de esta Junta, en días laborables, horario de la mañana.

A la documentación general deberá acompañarse el resguardo de fianza provisional (2 por 100 del valor de la oferta).

El importe de este anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Burgos, 20 de diciembre de 1974.—El Teniente Coronel Secretario.—11.120-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-V-282.M - 11.71/74, Valencia.*

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 18 de diciembre de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-V-282.M - 11.71/74, Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Valencia.—«Nueva, carretera. Enlace de la margen izquierda del río Turia y el acceso de Ademuz. Tránsito Noroeste. Tramo: Valencia.»

A: «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 288.942.144 pesetas, que produce, en el presupuesto de contrata de 348.521.976 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,829049999.

Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 19 de diciembre de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—11.112-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de evacuación de las aguas tratadas en la estación depuradora de aguas residuales de Palma Nova, Magalluf y Santa Ponsa, en el término municipal de Calvia (Mallorca-Baleares)».*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de evacuación de las aguas tratadas en la estación depuradora de aguas residuales de Palma Nova, Magalluf y Santa Ponsa, en el término municipal de Calvia (Mallorca-Baleares)», a «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de pesetas 55.764.154, que representa el coeficiente 1 respecto al presupuesto de contrata de 55.764.154 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Baleares.—11.014-A.

*Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Habilitación del espigón número 2».*

La Junta del Puerto y Ría de Bilbao, en sesión celebrada con fecha 30 de noviembre próximo pasado, acordó adjudicar definitivamente a la Agrupación de empresas «Maxbe, S. A.», Vidurte, Sociedad Anónima» y «Bruga, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto de «Habilitación del espigón número 2», en la cantidad de 138.882.689 pesetas, que, en relación con el presupuesto de contrata de 155.872.828 pesetas, representa una baja de 16.990.139 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Contratos del Estado.

Bilbao, 16 de diciembre de 1974.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.—11.005-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del I. N. P. de Ciudad Real por la que se anuncia el concurso público número 1/74 para el suministro de diverso material con destino a la Residencia Sanitaria Comarcal «Virgen de Altagracia», de Manzanares (Ciudad Real).*

Se convoca el presente concurso para adquisición de diverso material, distribuido en los siguientes lotes:

Número 1, mobiliario.

Número 2, instrumental general (Servicio de Traumatología).

Los oferentes podrán optar a los dos lotes o a uno solo.

Los pliegos de condiciones generales y técnicas que regirán para este concurso, modelos de proposiciones, documentos y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en la Administración de la Residencia Sanitaria Comarcal «Virgen de Altagracia», polígono industrial, sin número, de Manzanares, durante las horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 7 de enero de 1975, efectuando la apertura de pliegos por la Mesa de concurso —en sesión pública—, que tendrá lugar en la Sala de Juntas de dicha Residencia, en la fecha que oportunamente se publicará en el tablón de anuncios de referida Institución.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios, debiendo enviar además, en el momento de la petición de condiciones, treinta y cinco (35) pesetas en concepto de gastos de modelaje.

Manzanares, 19 de diciembre de 1974.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro.—11.085-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de las parcelas 1, 2, 21, 22, 83 y 86 del polígono «Buenavista», de Oviedo.*

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 28 de marzo de 1973, modificada por otra de 28 de noviembre de 1974, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Buenavista», de Oviedo, cuya denominación, destino y precio, se indican a continuación:

Parcela, 1; destino, 48 viviendas grupo I y comercio; precio, 10.257.894 pesetas.

Parcela, 2; destino, 54 viviendas grupo I y comercio; precio, 10.036.602 pesetas.

Parcela, 21; destino, 42 viviendas grupo I y comercio; precio, 10.297.260 pesetas.

Parcela, 22; destino, 60 viviendas grupo I y comercio; precio, 13.970.124 pesetas.

Parcela, 83; destino, 48 viviendas grupo I y comercio; precio, 9.842.310 pesetas.

Parcela, 86; destino, 72 viviendas grupo I y comercio; precio, 10.426.698 pesetas.

Las alineaciones serán fijadas por el Arquitecto encargado del polígono, de acuerdo con el Plan Parcial de Ordenación del mismo.

En los proyectos se estudiará el tratamiento de la totalidad del suelo de cada parcela.

Los voladizos se autorizan a partir del techo de la segunda planta a contar desde la rasante de la acera.

En cada una de estas parcelas deberá preverse aparcamiento en planta sótano o sobre la rasante para un número mínimo de vehículos igual al 50 por 100 del de viviendas.

En las parcelas 1, 2, 21, 22 y 86, las construcciones deberán adosarse a los edificios colindantes, evitando medianerías al descubierto.

En la parcela 83 habrá de tenerse en cuenta, en la redacción del proyecto, el encuentro del bloque con el de la parcela 82 colindante.

La titularidad de los terrenos a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, plano parcelario, ordenanzas de edificación en polígonos, características de las parcelas, modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para tomar parte en la misma, constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones del adjudicatario, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Pontevedra, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes, ajustadas a modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las Oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones pre-

sentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el plazo de los quince días siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 10 de diciembre de 1974.—El Director general, Manuel Delgado-Iribarne Negrac.—11.049-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 146, del día 6 del actual, se anuncia subasta para ejecución de las obras de caminos vecinales que a continuación se indican:

Obra de construcción del camino vecinal A-106. Casas del Pino por Las Casas y Casa del Collado al camino de Letur a Nerpio.

*Presupuesto de contrata:* 5.951.062 pesetas.

*Fianza provisional:* 124.266 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Obras de reparación y mejora con riegos de betún:

Camino vecinal C-5, trozo de Ossa de Montiel a Tomelloso (parte comprendida en la provincia de Albacete).

*Presupuesto de contrata:* 4.499.297 pesetas.

*Fianza provisional:* 99.986 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Camino vecinal A-6, de la comarcal 415 a Hellín por Bogarra y Liétor, con acceso a Híjar-Alcadima, kilómetros 1 al 6 Trozo de Paterna a la CC-415.

*Presupuesto de contrata:* 5.198.460 pesetas.

*Fianza provisional:* 112.977 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Camino vecinal A-6, de la comarcal 415 a Hellín por Bogarra y Liétor, con acceso a Híjar-Alcadima, kilómetros 22 al 27. Trozo de Bogarra a Ayna.

*Presupuesto de contrata:* 6.286.369 pesetas.

*Fianza provisional:* 129.296 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Caminos vecinales B-16 y B-20, tramos de Casas de Ves a la CN-322 y de Villa de Ves a la CL-852.

*Presupuesto de contrata:* 9.368.728 pesetas.

*Fianza provisional:* 175.531 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Camino vecinal A-5, de Tobarra a la carretera de Hellín al Balletero.

*Presupuesto de contrata:* 5.376.912 pesetas.

*Fianza provisional:* 115.654 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación Local.

Se fija un plazo de garantía, para todas las obras, de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional de las mismas.

Todas las obras, excepto la del camino vecinal C-5, trozo de Ossa de Montiel a Tomelloso, cuyo presupuesto de contrata es inferior a 5.000.000 de pesetas, tendrán

derecho a revisión de precios, de conformidad con el Decreto 1757/1974 de 31 de mayo.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado 2.º de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de nueve a catorce, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o en su caso, en nombre y representación que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle o plaza ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de estado ....., y profesión ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal ....., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete en nombre propio (o en la representación que interviene) a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas y en el plazo señalado. (Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 9 de diciembre de 1974.—El Presidente.—10.985-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de la carretera de Juanetas a Coll de Bracons, primera fase.*

Tomado en consideración el proyecto de las obras de construcción de la carretera de Juanetas a Coll de Bracons, primera fase, por acuerdo de la Diputación del día 19 de julio de 1974, por 18.788.000 pesetas, aunque por error material se hacían constar 17.788.000 pesetas, esta Corporación, por acuerdos de 18 de octubre último y 17 del actual, ha resuelto sacar a subasta pública dichas obras, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Objeto del contrato:* Obras de construcción de la carretera de Juanetas a Coll de Bracons, primera fase.

*Tipo de licitación:* 18.788.000 pesetas, a la baja.

*Fianza provisional:* 272.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza definitiva:* Vendrá fijada por la aplicación de los porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de seis pesetas; provincial, de dos pesetas, y de la MUNICIPAL, de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del D. N. I. número ..... expedido en ..... con fecha ..... obrando (en nombre propio o en representación de .....), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de ..... publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas (en letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento, de diez a trece horas.

**Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al presupuesto extraordinario «X» y partida 116 del presupuesto ordinario de 1974.

La validez del correspondiente contrato no exige preceptivamente autorización superior alguna.

La presente subasta queda supeditada al resultado de la exposición pública de su respectivo pliego de condiciones económico-administrativas.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en el Negociado de Fomento de la excelentísima Diputación provincial.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 19 de diciembre de 1974.—El Presidente.—11.273-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diversos artículos alimenticios con destino a los Centros Asistenciales.**

Sin perjuicio de resolver las reclamaciones que procedan al pliego de condiciones publicado al respecto, se anuncia concurso de «Suministro de diversos artículos alimenticios con destino a los Centros Asistenciales dependientes de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia», con arreglo a las siguientes bases:

I. Es objeto del concurso el suministro de diversos artículos alimenticios integrados por féculas, legumbres, huevos, fiambres, repostería, mantequilla, chocolate, carne, pescado, azúcar, aceite, etcétera, según detalle expresado en el pliego de condiciones y agrupados por lotes según detalle de dicho pliego.

II. El tipo de licitación está fijado para cada uno de los lotes en el referido pliego de condiciones y la cantidad máxima total del mismo, cuya mejora se realizará a la baja, es de 5.629.700 pesetas con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación de 1975.

III. La duración del contrato será desde la adjudicación hasta el 30 de junio de 1975, siendo prorrogable tácitamente hasta el 31 de diciembre de dicho año, con los requisitos y condiciones expresados en el pliego; y el suministro de los artículos se efectuará previa petición de los Administradores de los Centros, en las cantidades que éstos indiquen y con preaviso de diez días por parte de la Administración, efectuándose el pago por la Depositaria de la Corporación, previa pre-

sentación de las pertinentes facturas mensuales visadas por la Administración del Centro respectivo.

IV. Los pliegos de condiciones y demás elementos del concurso estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante las horas de oficina y hasta las catorce horas del último día hábil de presentación de proposiciones.

V. La garantía provisional que deberán constituir los licitadores será la que está especificada en el pliego de condiciones para el lote correspondiente en que cada uno de los interesados quiera concurrir, siendo la cuantía total de la misma de 111.790 pesetas; y la garantía definitiva será la que resulte de aplicar al precio de adjudicación correspondiente el 4 por 100, debiéndose constituir, en su caso, la garantía complementaria a que se refiere el artículo 82.5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las garantías podrán constituirse en alguna de las formas señaladas en los artículos 75 y 76 de dicho Reglamento, a excepción de la fianza personal, y siendo admisible el aval bancario para constituir la fianza provisional.

VI. Los concursantes podrán presentar sus proposiciones, a uno o varios lotes, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ir suficientemente reintegradas según lo establecido en el pliego de condiciones, acompañadas de los documentos que en el mismo se expresan, de muestras de los artículos a que se refieran y serán formuladas con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta. El lugar de presentación de proposiciones será el Negociado de Contratación de la Corporación, durante las horas hábiles de oficina y hasta las catorce del último día hábil de presentación.

Los documentos acreditativos de constitución de fianza deberán llevar el reintegro correspondiente.

VII. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial y ante la Mesa licitatoria constituida al efecto.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... (y, en su caso, en nombre y representación de ..... según tengo legalmente acreditado), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... y examinado el pliego de condiciones que rige en el concurso para el suministro de artículos alimenticios con destino a los Centros Asistenciales de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, que acepto íntegramente, me comprometo a servir en las condiciones que en el pliego de condiciones se señalan, el lote número ..... al precio de ..... pesetas el kilo o unidad, y hasta la cantidad máxima de ..... kilos o unidades.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 11 de diciembre de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Celdrán.—10.999-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de los accesos al Grupo Escolar Comarcal, cochera del Parque Móvil y Matadero.**

**Objeto de la subasta:** La urbanización de los accesos al Grupo Escolar Comarcal, cochera del Parque Móvil y Matadero.

**Tipo de licitación:** 1.135.362 pesetas, realizándose las mejoras a la baja.

**Plazo de ejecución:** Dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas y días hábiles, y extracto, en el «Boletín Oficial» de la provincia de 13 de diciembre actual.

**Garantías:** Provisional de 28.000 pesetas y definitiva del 5 por 100 de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las nueve a las trece.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

**Pagos:** Contra certificaciones de obra aprobadas por el Ayuntamiento.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..... lo que acredita mediante poder bastanteado que se acompaña) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de los accesos al Grupo Escolar Comarcal, cochera del Parque Móvil y Matadero, anunciada en el «Boletín Oficial de .....» número ..... de fecha ..... a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Aguilas, 16 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.000-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilas (Murcia) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en la calle Onésimo Redondo de esta villa.**

**Objeto de la subasta:** La instalación de alumbrado público en la calle Onésimo Redondo de esta villa.

**Tipo de licitación:** 1.677.272 pesetas, realizándose las mejoras a la baja.

**Plazo de ejecución:** Un mes a partir de la adjudicación definitiva.

**Pliego de condiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas y días hábiles, y extracto, del mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia del 13 de diciembre actual.

**Garantías:** Provisional de 42.000 pesetas y definitiva del 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de las nueve a las trece.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

**Pagos:** Contra certificaciones de obras aprobadas por el Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., lo que acredita mediante poder bastanteado que acompaña) toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Onésimo Redondo hasta la avenida del Caudillo, anunciada en el «Boletín Oficial de .....,» número ....., de fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Aguilas, 16 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.001-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Enajenar un solar de unos 319,23 metros cuadrados, que linda, haciendo chafalán, con las calles Zaragoza y General Primo de Rivera, y plaza Camarada Maciá, con las condiciones que figuran en el pliego aprobado para esta licitación.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. El pago se efectuará según la cláusula 5.ª del pliego de condiciones, aprobado.

**Tipo:** 12.769.200 pesetas, al alza.

**Garantías:** La provisional es de 212.692 pesetas y la definitiva al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredita el poder que bastanteado en forma acompaña) declara: Que ha examinado el expediente y pliego de condiciones para

la enajenación de un solar de unos 319,23 metros cuadrados, situado en el sector norte, zona de influencia de la rambla Méndez Núñez.

Que se compromete a adquirirlo, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentados con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 13 de diciembre de 1974.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—10.987-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza, conservación y mantenimiento de la red de alcantarillado tanto del tubular como del visitable, en su red actual o en sus futuras ampliaciones, así como el transporte al vertedero de los productos extraídos por tal limpieza.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Será objeto del contrato la limpieza, conservación y mantenimiento de la red de alcantarillado tanto del tubular como del visitable, en su red actual o en sus futuras ampliaciones, así como el transporte al vertedero de los productos extraídos por tal limpieza. También comprenderá el contrato, la conservación de la red viaria y de la de riego. Tales prestaciones se determinan con todo detenimiento en los correspondientes pliegos de condiciones técnicas que obran en el expediente.

2.º **Tipo de licitación:** Los licitadores establecerán los precios índice por separado en sus proposiciones, conforme se exige en el pliego de condiciones. El Ayuntamiento garantiza anualmente un importe mínimo de obra de 4.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo:** Se establece como duración del contrato el plazo de cinco años, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación. Este plazo deberá ser prorrogado anualmente por la tácita, hasta un máximo de otros cinco años, siempre que no se denuncien por cualquiera de las partes, con tres meses de antelación a la fecha de la extinción anual del mismo.

4.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 100 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a constituir garantía definitiva en la cuantía que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en estas oficinas municipales, de diez a doce horas, y dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación del último anuncio de esta licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., nú-

mero ....., en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Getafe para la adjudicación del servicio de limpieza y conservación de la red de alcantarillado y conservación de las redes viaria y de riego, solicita su admisión al concurso estableciendo por separado los siguientes precios índice: .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de todo lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 12 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—11.017-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ondárroa (Vizcaya) por la que se anuncia concurso público para contratar las obras de reconstrucción del Mercado Municipal.*

Don Miguel Angel Arrizabalaga Arcocha, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ondárroa (Vizcaya), hace saber: Que el Ayuntamiento de mi Presidencia anuncia concurso público para contratar las obras de reconstrucción de la plaza del Mercado, según proyecto técnico redactado por el Doctor Arquitecto don Francisco Javier Sada de Quinto, proyecto que ha sido visado por el Colegio Vasco-Navarro de Arquitectos, con fecha 6 de junio de 1974.

Y en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se da publicidad a la licitación mediante anuncio, conteniendo extracto del pliego de condiciones (original), y que es del tenor que sigue:

1.º **Objeto del concurso público:** Consiste en la adjudicación del proyecto de reconstrucción del Mercado Municipal, que ha sido redactado por el Doctor Arquitecto señor Sada de Quinto.

2.º **Tipo:** El tipo máximo será de 5.980.645,25 pesetas, rechazándose todas aquellas propuestas que tengan un contenido económico superior al propuesto.

3.º La obra, salvo caso de fuerza mayor, se ejecutará en el plazo máximo de nueve meses, que se computará desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva del concurso.

4.º **Oficinas y dependencias:** El pliego de condiciones y el proyecto técnico actualizado que forma parte de aquél se hallará a disposición, junto con el resto del expediente, de quienes lo deseen en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

5.º **Garantía provisional:** Será de pesetas 135.000.

6.º **Garantía definitiva:** Será como máximo de 275.000 pesetas, con arreglo a la cuantía señalada en el artículo 82-1 del vigente Reglamento de Contratación, en su cuantía máxima.

7.º **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Dada la urgencia del asunto, el plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la aparición del presente anuncio en los «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Vizcaya, computándose para el plazo la última inserción aparecida, en la Secretaría de este Ayuntamiento y hasta las trece horas del último día hábil.

8.º **Lugar, día y hora de apertura:** El acto de apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas. Terminado el acto de apertura de plicas, se dará al expediente el trámite previsto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

